

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Movilidad

1. Definición	Trámite	X	Servicio	
2. Nombre	Cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada			
3. Descripción	Legalización del cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada.			
4. Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad, sede principal CI 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 32. PBX: (604) 372 33 00 Horarios de Atención: Sedes Principal y Capricentro Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. Jornada Continua Banco Popular Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. Jornada Continua			
5. Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	La entidad verificará que el solicitante cumpla con: - Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado - Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, de lo contrario estar cargado en la página de RUES. Documentos: - Cédula de ciudadanía en original. - Formulario de solicitud de trámites del registro nacional de maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada. - Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero. - Factura original de compraventa del motor, en donde debe especificarse			

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

	plenamente la identificación del motor. • Declaración de importación del motor sustituto en copia en donde debe especificarse plenamente la identificación del motor. • Tarjeta de registro en original. • Certificado (copia) de instalación del sistema de posicionamiento global (GPS) u otros dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico. Tenga en cuenta: Si el motor no es nuevo: • Contrato de compraventa en original - Donde se identifique plenamente el motor • Certificación emitida por la DIJIN en original - En la que se constate su procedencia. En caso de que el motor a instalar carezca del número de identificación: • Se tomará el código alfanumérico del chasis de la maquinaria.																				
6. Pasos que debe seguir el ciudadano	Presentar la solicitud del trámite. Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito. <table><tr><th>Descripción</th><th>Tipo moneda</th><th>Tipo Valor</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Organismo de Transito</td><td>Pesos</td><td>UVT</td><td>6,23 (\$ 236.750)</td></tr><tr><td>Ministerio de Transporte</td><td>Pesos</td><td>Fijo</td><td>\$ 26.600</td></tr><tr><td>RUNT</td><td>Pesos</td><td>Fijo</td><td>\$ 1.900</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>\$ 265.250</td></tr></table> Haga clic Aquí para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.	Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor	Organismo de Transito	Pesos	UVT	6,23 (\$ 236.750)	Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 26.600	RUNT	Pesos	Fijo	\$ 1.900	TOTAL			\$ 265.250
Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor																		
Organismo de Transito	Pesos	UVT	6,23 (\$ 236.750)																		
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 26.600																		
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 1.900																		
TOTAL			\$ 265.250																		
7. Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano 90 minutos, a partir del pago del trámite. Tenga en cuenta: De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la documentación que soporta el trámite, depende el tiempo de respuesta al ciudadano. ¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Tarjeta de registro con la nueva																			

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

		característica registrada
8. Medio de Seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el 372 33 00.	
9. Marco normativo y regulatorio	• Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), referente a las tarifas. • Ley 769 de 2002. • Decreto 723 de 2014, compilado por el Decreto 1070 de 2015.. • Resolución 3157 de 2014, Art. 12, del Ministerio de Transporte. • Resolución 2086 de 2014, relacionada al sistema de posicionamiento global (GPS). • Resolución 1068 de 2015, Art. 15 y 24; del Ministerio de Transporte, Por medio de la cual se reglamenta el Registro Nacional de Maquinaria Agrícola Industrial y de Construcción Autopropulsada. • Resolución 012379 de 2012, Art. 20. • Resolución 1155 del 2014, Por medio de la cual se adoptan trámites asociados a la maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada ante los organismos de tránsito. • Acuerdo Municipal 030 de 2012. Art.159, modificado por el Acuerdo Municipal 019 de 2014. Art. 29, y el Acuerdo Municipal 018 de 2017, Art. 32.	